



**ANEXO No 1.
SOBRE LA COMPOSICION DEL GRUPO G3
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD – DAS-**

El Departamento Administrativo de seguridad – **DAS-** , cuenta con múltiples funciones, entre las cuales se encuentran las siguientes: Producir la Inteligencia de Estado que requiere el Gobierno Nacional , formular políticas del sector administrativo en materia de inteligencia para garantizar la seguridad nacional interna y externa del Estado colombiano, obtener y procesar la información en los ámbitos nacional e internacional sobre asuntos relacionados con la seguridad nacional, con el fin de producir inteligencia de Estado para apoyar al Presidente de la República en la formulación de políticas y la toma de decisiones. Estas actividades, entre otras, están a cargo de la Dirección General de Inteligencia a través de la subdirección de análisis.¹

Adicionalmente se le ha encomendado al Director del DAS, la función de ejecutar la agenda de requerimientos del Presidente de la República sobre asuntos relativos a la Seguridad Nacional e Inteligencia de Estado y los cursos de acción estratégicos, necesarios para desarrollar su plan de gobierno². Conforme lo anterior el Departamento administrativo de seguridad DAS, es un ente que depende administrativa y directamente del Presidente de la República.

El Director del Das adicionalmente, tiene facultades para constituir con carácter permanente o transitorio grupos internos de trabajo³, estos, según lo establece la normatividad, estos grupos se deben crear a través de un acto administrativo, en el cual se exprese las tareas a cumplir y las consiguientes responsabilidades. Sin embargo, el DAS en violación a estas disposiciones legales, creó el Grupo Especial de Inteligencia denominado G- 3, el cual no contó con respaldo administrativo alguno, y cuya existencia fue de conocimiento del Director General del DAS, los asesores de Dirección, Directores Generales de Inteligencia y operativa, Subdirectores de Operaciones y Contra inteligencia, tal y como se evidencia en acta de reunión No 001 del 8 de marzo del 2005.

Este grupo especial G3, actuó en los años 2004 – 2005 y 2006, según se desprende de investigaciones adelantadas por la Fiscalía General de la Nación, y nació con unos propósitos específicos de realizar labores de inteligencia ofensiva para los que ellos llamaron “oposidores del Gobierno”, y cuyos blancos fueron organizaciones no Gubernamentales, periodistas, sacerdotes, como el Colectivo de Abogados Jose Alvear Restrepo, el periodista Hollman Morris, Felipe Morris Rincón, Carlos Arturo Lozano Guillen, la Comisión Colombiana de juristas, Carlos Gaviria Díaz, Gustavo Petro, Wilson Borja entre otros.

La labor que tenía el Grupo Especial de Inteligencia G 3, era conocida por sus directivos, quienes participaron en reuniones que al interior de este equipo de trabajo se realizaron y colaboraron diseñando estrategias para cumplir con sus objetivos. Resultados de sus operaciones de

1 Resolución 01278 del 2004

2 Decreto 643 del 2004

3 Ley 489 de 1998. Art 15



inteligencia ofensiva fueron puestos en conocimiento de los Doctores CARLOS ALBERTO ARZAYUS, Subdirector de operaciones y JAIME FERNANDO OVALLE OLAZ, responsable del G3.

Si bien el DAS, como organismo de inteligencia del Estado está facultado para recolectar información necesarias y llevar a cabo actividades de inteligencia que permitan mantener la seguridad nacional, deben actuar con respeto a los derechos humanos y las garantías constitucionales⁴. Las actividades de inteligencia desarrolladas por el grupo G3 fueron abiertamente ilegales, por cuanto no solo afectaron garantías y derechos constitucionales de personas y organizaciones sociales y de oposición, sino que se efectuaron sin orden judicial y todo indica que fueron responsables de actos de amenazas, sabotaje y hostigamientos contra personas y organizaciones que fueron blancos de su persecución.

A continuación nos permitimos presentar, la composición de este grupo, según información suministrada el 9 de junio del 2009, en debate realizado en la plenaria del Senado:⁵

El equipo operativo G 3, estuvo integrado JAIME FERNANDO OVALLE OLAZ, coordinador del G3 (Jefe de la Operación) , JUAN CARLOS SASTOQUE (desvinculado) ASTRID FERNANDA CANTOR VARELA (técnico de Inteligencia) , RONALD HERVEY RIVERA (Detective) , DEYSI CAROLINA CANCINO ARDILA (Detective), YULI PAULIN QUINTERO CEPEDA (Detective) , entre otros

Este equipo operativo G3 trazo las tareas de seguimientos, interceptaciones, escuchas, operaciones ofensivas etc. y contó con una conducción política que trazo las estrategias de esta actividad ilegal en los años 2004, 2005 2006, hasta donde se conoce. Y se reunían periódicamente para trazar las políticas de seguimientos, interceptaciones y operaciones de inteligencia contra personas y organizaciones sociales. Los integrantes de esta Junta fueron:

- 1. JORGE AURELIO NOGUERA⁶**. Nombrado como Director del DAS, el 16 de agosto del 2002, ocupó el cargo hasta el 25 de octubre del 2005, fecha en la cual se el Presidente Alvaro Uribe Vélez aceptó su renuncia. Noguera Cote es uno de los máximos responsables de los seguimientos ilegales. Actualmente se encuentra preso y procesado judicialmente por sus vínculos con el paramilitarismo, especialmente con Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, jefe del Bloque Norte de las estructuras paramilitares. Fue llamado a juicio⁷ por los homicidios

4 Decreto 643. Art 40

5 Ver debate You Tube. Primer informe sobre el complot del DAS - Plenaria Senado Gustavo Petro Junio 09 2009

6 Jorge noguera Cote, se desempeñó como secretario general de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - Corpamag, fue secretario de Gestión Administrativa Integral y asesor de Gobernador en la Gobernación del Magdalena durante 1999 y 2000. Trabajó como secretario general de la Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta y en Puertos de Colombia como Asesor de la Gerencia General. Fue gerente y jefe del departamento jurídico del Terminal Marítimo de Santa Marta y secretario general de la Caja de Previsión Social Municipal de Santa Marta. Fue asesor jurídico y administrativo en varias entidades financieras como Davivienda, Concasa, Credencial-Banco de Occidente y Granahorrar en la capital del Magdalena y también en la Gobernación de ese departamento y en la Alcaldía de Santa Marta. Durante la primera campaña presidencial de Álvaro Uribe Vélez, Jorge Noguera fue el gerente de la campaña en Magdalena. Después de su renuncia como Director del Das, fue nombrado como cónsul en Milan, cargo que desempeñó hasta el 2006.

7 El 6 de mayo del 2009 , el fiscal Genral profirió resolución de acusación por los cargos de *Concierto paracdelinquir Agravado*, de *Homicidio Agravado* en las personas del defensor de derechos humanos Alfredo Correa D'Andreis, los sindicalistas señora Zully Esther Condina y Adán Pacheco, y el político y sociólogo Fernando Piscioti Van Strahlen, de *Utilización de asunto sometido a reserva*, de *Destrucción, Supresión u Ocultamiento de Documento Público*, de *Abuso de autoridad por acto arbitrario e injusto*, así como de *Concusión y Cohecho Propio*.



de sindicalistas, defensores de derechos humanos, y políticos que denunciaron el pacto entre el paramilitarismo y la clase política colombiana entre ellos, el defensor de derechos humanos Alfredo Correa D'Andreis, los sindicalistas señora Zully Esther Condina y Adán Pacheco, y el político y sociólogo Fernando Piscioti Van Strahlen. Así mismo se le acusa de borrar archivos de inteligencia de jefes paramilitares y de narcotraficantes y poner al Das al servicio del paramilitarismo.

- 2. JOSE MIGUEL NARVAEZ MARTINEZ** . Asesor de la dirección del entonces Director Jorge Noguera cote. Dentro del proceso judicial de Justicia y paz, ha sido destacado por el paramilitar Ivan Laverde Zapata, alias IGUANO⁸, de pertenecer al grupo de los seis.

Este grupo de los seis, según el libro “Mi confesión” , escrito por el paramilitar Carlos Castaño Gil, da cuenta que José Miguel Narváez, era uno de los máximos estrategas políticos e intelectuales del paramilitarismo en Colombia. Según Castaño era un patriota e ideólogo de los paramilitares y señalaba a quienes y que figuras de la vida nacional debían ser asesinados. Alias el “Iguano” lo vincula además, con el secuestro de Piedad Córdoba en mayo 1999. Cuatro jefes paramilitares que han rendido versión en el proceso de Justicia y Paz, lo acusan de ser autor intelectual del asesinato del periodista y humorista JAIME GARZON. Entre ellos, Ever Veloza, alias HH, que afirmo en una de sus versiones libres que José Miguel Narváez, dictaba cátedras sobre porque es “licito matar comunistas en Colombia” y era uno de los máximos ideólogos y Catedráticos de las escuelas de guerra e inteligencia. Además se informo que tuvo alumno al General Rito Alejo del Rio, de quién fue asesor en el Uraba Antioqueño. Actualmente el Ex - general Rito Alejo del Rio se encuentra preso y procesado por sus vínculos con el paramilitarismo, cuando fue comandante de la Brigada XVII en el Uraba Antioqueño, y por su responsabilidad en crímenes de lesa humanidad cometidas contra esta poblaciones , especialmente la comunidad de paz de San José de Apartado.

Narváez Martínez además ocupo los siguientes cargos:

- Asesor en asuntos de seguridad inteligencia de la Brigada XIII año 2002
- Asesor del Ministro de defensa en el Gobierno de Andrés Pastrana, y continuo asesorando el Ministerio de Gobierno del Presidente Alvaro Uribe Vélez . Se tiene conocimiento que

8 Alias el Iguano, era el hombre de confianza de Salvatore Mancuso en Norte de Santander. Ha confesado en el proceso de justicia y paz más de 300 asesinatos



Pedro Juan Moreno⁹ lo propuso como jefe de la central de inteligencia, cuya puesta en marcha fracaso en el primer Gobierno del Presidente Uribe Vélez.

- En el año 2002, fue nombrado como asesor externo del DAS de la dirección general del DAS, desde donde creó EL GRUPO DE INTELIGENCIA G3.
 - En junio del 2005, el entonces Director del DAS Noguera Cote, lo nombro Subdirector Nacional del DAS, y después salió de esta entidad, por los escándalos que llevaron a Noguera a la cárcel, en un fuerte enfrentamiento con este.
3. **ENRIQUE ABERTO ARIZA RIVAS** Director general de Inteligencia.
 4. **JAQUELINE SANDOVAL SALAZAR** Directora General operativa del Das para marzo del 2005, Después fue Directora seccional del DAS en Boyacá, y posteriormente fue nombrada Directora seccional Antioquia hasta el 2008
 5. **CARLOS ALBERTO ARZAYUS GUERRERO.** Subdirector de operaciones. Estuvo vinculado al DAS, por 6 años. Fue condecorado por el Presidente Uribe en octubre del 2004, por sugerencia de Jorge Noguera, por sus labores destacadas en el campo de seguridad.

Además ocupó los siguientes cargos:

- Subdirector de operaciones de Das: marzo 2005
- Director de inteligencia En el 2006
- Conocidas las interceptaciones del DAS, en la campaña electoral del el 2006, el Director del DAS para ese año, ANDRES PEÑATE, lo señaló como responsable de estas, por tener bajo su control los equipos de interceptación
- Después ocupó cargos en la Fiscalía. Fue coordinador Nacional del CTI. En diciembre del 2007, fue Director encargado del CTI de la Fiscalía. En esa época, Gustavo Petro hizo una denuncia en la comisión primera. porque ARZAYUS GUERRERO, intentaba dentro del CTI, construir una unidad que centralizara todos los funcionarios del CTI dedicados a la investigación de congresistas vinculados con el paramilitarismo y que estaba siendo

9 Revista semana.com. Febrero 24 del 2006. Esta revista señala a Pedro Juan Moreno, fue dirigente conservador antioqueño. Concejal de Medellín en 1986. Luego fue diputado y en 1990 representante a la Cámara. Participo en la campaña para la elección a Gobernador de Antioquia de Álvaro Uribe Vélez, quién una vez gano las elecciones fue nombrado secretario de Gobierno de su administración. Junto con Uribe impulsó las polémicas cooperativas de seguridad, Convivir, y se empeñó, junto con el general Rito Alejo del Río, en sacar a la guerrilla de Urabá. Pedro Juan Moreno fue uno de los hombres más controvertidos de la era Uribe. Primero como su más cercano amigo y confidente y al final como el más decepcionado de los amigos. Desde la dirección de su revista La Otra verdad, Pedro Juan Moreno, se hizo famoso por sus denuncias contra poderosos personajes de la vida pública nacional que llevaron a la caída del general Leonardo Gallego, comandante de la Policía de Medellín. Moreno también le amargó los días en el Palacio de Nariño a Fabio Echeverri Correa, tal vez el más poderoso de los asesores de Álvaro Uribe, y el protagonista detrás de múltiples conflictos y presiones que sufrió la ex ministra de Defensa Martha Lucía Ramírez.. Falleció en un accidente aéreo el 24 de febrero del 2006. Salvatore Mancuso en versión libre rendida posterior a su extradición afirmó que Pedro Juan Moreno tenía conocimiento sobre la masacre del Aro, ocurrida a finales de octubre de 1997, donde fueron asesinadas 15 personas por estructuras paramilitares en el municipio de Ituango - Antioquia



investigada por la Corte Suprema de Justicia. El Sr. ARZALLUS, quiso constituirse como un filtro entre los investigadores del CTI, a quién les pedía que le suministraran toda la información sobre estas investigaciones antes de ser entregada a la CSJ. La denuncia del Senador Gustavo Petro produjo el desmonte de esta actividad. En mayo del 2009, salió de la Fiscalía.

6. **MIGUEL ALFONSO LADINO.** Subdirector de inteligencia

Otro de los funcionarios que se encuentran comprometidos en estos hechos irregulares es el señor **EMIRO ROJAS GRANADOS**, empleado del Das, con más de 30 años en esta entidad. Ha ocupado cargos desde detective hasta cargos de dirección. Fue Director regional del Das Antioquia desde 1997 (durante el periodo de Gobernación de Antioquia de Álvaro Uribe Vélez), cargo que ocupó hasta el año 2002. Como director regional del Das en Antioquia, se le sindicó del montaje contra dos personas a quienes se les acusó de ser los autores materiales del asesinato de Jaime Garzón. En diciembre del 2005, fue nombrado como miembro de la comisión de la verdad que se instauró para averiguar lo que pasaba en el DAS, a propósito de las acusaciones contra Jorge Noguera Corte. Actualmente es Director de la escuela del DAS, fue encargado de la dirección del Das y nunca se le investigó por los montajes del caso Jaime Garzón.

Se ha establecido que el Grupo G3 contó con la colaboración de otras dependencias del DAS y con funcionarios adscritos a esta entidad. Esto se ha evidenciado en memorandos emanados de oficinas del nivel central y seccional, y en anotaciones que en manuscritos se le hicieron a múltiples documentos que han sido objeto de análisis. La información de las operaciones de inteligencia se encuentra contenida en 104 AZ de aproximadamente 500 folios cada una. Una parte significativa de la información ilegal hace relación a actividades de seguimientos, interceptaciones ilegales y operaciones clandestinas contra el Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, cuya operación fue bautizada como “operación Trasmilenio”. Finalmente se estableció que en el mes de enero del 2009 funcionarios del DAS sacaron computadores portátiles, cajas y elementos que presuntamente contenían información relacionada con estas operaciones encubiertas, y hoy se desconoce su ubicación y la utilización que se pueda hacer de esta.

Además del Grupo G3, se conformó el grupo **GONI** (Grupo de observación y verificación nacional e internacional), cuyos objetivos de seguimiento fueron los magistrados de la Corte Suprema de Justicia

A continuación se presentan las principales actividades desarrolladas por el G3 contra integrantes del CCAJAR.



ANEXO No 2.
SOBRE LAS ACCIONES DE INTELIGENCIA OFENSIVAS DESARROLLADAS POR EL GRUPO SG 3
CONTRA EL CCAJAR

Las principales actividades de inteligencia ofensiva”, desarrollada por este grupo contra los integrantes del Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, fueron las siguientes::

1. Se registro, identifico, reviso y examino del Colectivo de Abogados “JAR”.
 - Registro en Cámara de Comercio
 - Identificación de sus fuentes de cooperación financiera
 - Identificación de los diversos proyectos que desarrolla
 - Cuentas bancarias
 - Operaciones de cambio de divisas
 - informes financieros
 - determinación de los bienes de la Institución
 - Se hicieron registros filmicos y fotográficos de la sede de la oficina y del edificio donde funciona el CAJAR
2. Se interceptaron los teléfonos fijos, móviles, fax y correos electrónicos institucionales
3. Se emitieron órdenes de obtener ejemplares de los libros y documentos publicados por el Cajar
4. Se realizaron consultas a reinsertados con el fin de involucrar al Cajar con grupos al margen de la ley.
5. Se hicieron reuniones con el fin de examinar caminos para judicializar a los miembros del Cajar
6. Se identificaron los principales casos de violación de derechos humanos que apodera el Cajar ante tribunales nacionales e instancias internacionales
7. Se elaboro organigrama del cajar con fotografías señalando el agente de inteligencia encargado de cada miembro del Cajar
8. Se ordeno la realización de acciones ofensivas para sabotear u obstaculizar actividades de derechos Humanos (Por ejemplo: Impedir la firma de un convenio



entre Inravisión y el Cajar para emitir programas sobre derechos humanos, impedir viajes internacionales de trabajo como el caso de Diana Teresa Sierra a la Haya)

9. Se elaboro órdenes para filtrar o penetrar personas al servicio del DAS dentro del Cajar
10. Se elaboraron órdenes para “reclutar” a los conductores del Cajar como informantes del DAS
11. Se efectuaron Informes de inteligencia donde manifiestan que el DAS contó con informantes con “acceso directo a los blancos”, lo que supondría la presencia de infiltrados al interior del Cajar.

A. EN RELACION A LOS MIEMBROS DEL CAJAR

- Se elaboraron completos registros biográficos
- Se recopiló su historia laboral y profesional
- Se recopiló información de naturaleza puramente personal y de historia familiar
- Se elaboraron “perfiles de sus tendencias ideológicas”
- Se elaboraron sus “perfiles psicológicos”
- Se identificó su núcleo familiar (padres, hermanos, hijos, esposas (os), cuñados, suegros etc)
- Se hicieron registros fílmicos y fotográficos suyos y de su núcleo familiar, incluso de los hijos menores de edad.
- Se identificaron y auscultaron sus bienes, estados financieros, cuentas bancarias, así como de algunos de sus familiares.
- Se tomaron registros fílmicos y fotográficos de sus oficinas y viviendas, así como de las viviendas y sitios de trabajo de algunos de sus familiares.
- Se identificaron colegios y universidades y carreras que cursan los hijos
- Se desarrollaron durante meses vigilancias de sus viviendas desde sitios fijos (desde apartamentos arrendados con visión a las casas de los abogados, al menos en un caso probado)
- Se apropiaron de un juego de llaves de ingreso a sus casas, al menos en un caso probado.



- Se tomaron registros fotográficos y filmicos de las personas y vehículos que visitaban sus viviendas, a quienes además, hacían seguimientos.
- Se desarrollaron seguimientos en sus desplazamientos, así como a su núcleo familiar.
- Se determinaron sus rutinas y rutas de desplazamiento
- Se obtuvo información a través de las basuras y desechos provenientes de sus oficinas y casas.
- Se realizaron seguimientos en los viajes que hicieron los abogados a diferentes regiones del país
- Se obtuvieron sus registros migratorios, y en algunos casos de miembros de su familia
- Se interceptaron sus teléfonos fijos, móviles y correos electrónicos, y en algunos casos los de los miembros de su familia
- Se grabaron e interceptaron centenares de llamadas y correos electrónicos, y en algunos casos se extendió esta actividad a miembros de su familia.
- Se identificaron los principales contactos a nivel nacional e internacional (personales, ONGs, agencias de cooperación, embajadas, organismos estatales e intergubernamentales etc)
- Se infiltraron en actividades y conferencias para grabarlas, incluso haciéndose pasar por periodistas.
- Se recopiló información sobre los itinerarios de vuelos, así como de las agendas de actividades en los viajes nacionales e internacionales de integrantes del Ccajar
- Se señalan sin fundamento vínculos de los abogados con las guerrillas
- Se realizaron al menos, un análisis fotográfico de una de las integrantes del Ccajar con fotos de una presunta guerrillera con el fin de determinar eventuales “uniprocedencias” (Caso periodista)
- Se señala sin fundamento a un abogado como partícipe de un presunto plan llamado “Espada de Bolívar” que consistiría en el propósito que tendrían los gobiernos venezolano y cubano de extender por Latinoamérica la revolución Bolivariana.
- Se emitieron órdenes para hacer labores de inteligencia en los pueblos de origen de abogados y se hicieron seguimientos en viajes de descanso, al menos en un caso probado.



OTROS ASPECTOS :

- Se señala las actividad del Cajar como “campañas de desprestigio contra el Estado y el presidente y sus políticas, especialmente la de “seguridad democrática”.
- La recopilación de información hizo énfasis en los casos o temas que involucran al presidente o a sus políticas (Por ejemplo, la demanda contra el acto legislativo que aprobó la reelección presidencial, las reuniones para examinar los señalamientos del presidente contra el Cajar, las publicaciones EL EMBRUJO sobre el balance de su gobierno, las tutelas contra el presidente, la negativa inicial del presidente en recibir a la premio Nobel Sra Shirin Ebadi, las denuncias internacionales etc)
- Se realizaron seguimientos a misiones internacionales. Por ejemplo la misión de la FIDH sobre defensores presidida por la premio nobel de la paz Sra Shirin Ebadi, o la Misión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presidida por al Sra Susana Villarán a la ciudad de Valledupar. En ambos casos se llevaron a cabo seguimientos, se tomaron registros fotográficos, fílmicos y se emitieron órdenes para realizar actividades de inteligencia contra estas personalidades y sus comitivas
- Especial atención en las actividades de inteligencia mereció el trabajo internacional del Cajar, el litigio internacional y los contactos internacionales.
- El DAS aprovechó en sus actividades de inteligencia contra EL CAJAR al “Programa oficial de Protección de Defensores (Medidas de protección de los abogados, teléfonos avanteles interceptados, ordenes de reclutar conductores etc)
- Las actividades de inteligencia desarrolladas por el DAS tienen total coincidencia con muchos hechos de hostigamientos, seguimientos, amenazas y otros ataques que sufrieron los miembros del Cajar (Por ejemplo, el caso de la muñeca descuartizada enviada con una nota de amenaza a la hija y familia de la presidenta del Cajar, seguimientos probados a abogados, la aparición de anuncios de prensa relacionados con el Cajar, robos de información electrónica, sabotaje al convenio con Inravisión, sabotaje al viaje a La Haya de Diana Teresa Sierra, vigilancias y seguimientos etc)
- Se trató de una clara persecución contra las organizaciones defensoras de derechos humanos y sus miembros en razón a su actividad. La persecución se concentro en temas que tuvieran relación con derechos humanos en general. Por ejemplo, se ordenó la consecución de publicaciones del Cajar, se ordenó identificar a los concejales de Bogotá que votaron favorablemente un acuerdo para que en los colegios del Distrito Capital, se adoptara la cátedra de DH, se ordenó un operativo contra una profesora para que fuera desvinculada de un colegio por propagar “ideología subversiva” por el mero hecho de promover algunas lecturas críticas.
- La orden de crear una ONG ambiental, se hizo seguramente con la intención de filtrar a las ONGs.



- Se invirtieron enormes recursos en la persecución contra el Cajar en la llamada OPERACIÓN TRANSMILENIO, los cuales fueron obtenidos del rubro GASTOS RESERVADOS (entre otros aspectos se pagaron arriendos de los puntos fijos de observación o vigilancia, pago a informantes, actividades de inteligencia permanente, comunicaciones, etc)
- Se recomendó por parte del DAS de crear una política oficial para evitar que las ONG realicen denuncias “no probadas” de violaciones a los derechos humanos que involucren servidores del Estado.

Bogotá, Junio 25 del 2009